

Integración y Turismo en América Central:

Hacia una nueva visión regional

Alexander López Ramírez

ISBN



Diseño y artes finales:

Jania Umaña

Tabla de contenido:

Presentación.....	7
Prefacio.....	9
I. El impacto del proceso de integración y el turismo sobre el sistema westfaliano.....	11
II. Antecedentes históricos de la integración centroamericana.....	15
2.1 Primera etapa (1961-1980): Creación del Mercado Común Centroamericano.....	18
2.2 Segunda etapa (1981-1990): Crisis de la integración centroamericana.....	19
2.3 Tercera etapa (1990-1998): Hacia la consolidación del proceso de integración.....	19
III. EL SICA y la ALIDES como plataforma estratégica.....	21
IV. Una integración allende de lo estatal: La participación del sector privado y la sociedad civil.....	25
4.1 El rol del sector privado.....	28
V. El turismo como factor de desarrollo.....	31
VI. Turismo, recursos naturales y los desafíos al sistema Westfaliano.....	35
VII. Integración y turismo: Entre la integración ambiental y la fragmentación política.....	39
VIII. ¿Por qué ecoturismo como valuarte de la integración?.....	47
IX. La institucionalidad regional en materia de turismo.....	51

X. Consideraciones finales.....	55
XI. ANEXO :La génesis del Consejo Centroamericano de Turismo.....	61
Referencias.....	69
Figura 1: Costa hondureña.....	34

Presentación

A finales del año 2003, en un evento en la ciudad de Guatemala, que dirigía el Dr. Alexander López Ramírez, investigador y académico costarricense, le comentaba las iniciativas emprendidas por el Consejo Centroamericano de Turismo y los esfuerzos que esta organización al amparo del Sistema de la Integración Centroamericana venía haciendo para promover el turismo en la región en una visión integral de desarrollo y de combate a la pobreza.

El Dr. López, académico acostumbrado a los retos conceptuales y su aplicación práctica, inmediatamente conectó el tema en mención con varios de sus trabajos a lo largo de los años y recomendó la importancia de hacer un análisis sociológico e histórico de la contribución que el turismo ha hecho a la integración centroamericana.

Evidentemente ese mismo día le lancé el reto: la posibilidad de que el mismo asumiera esta reflexión como un aporte que la Universidad Nacional de Costa Rica y el Programa de Asistencia a Pequeños Hoteles podrían hacer al Consejo Centroamericano de Turismo y específicamente a los esfuerzos de integración que el SICA realiza.

El documento que ahora me honro en presentar, constituye por un lado, el resultado del trabajo de investigación del Dr. López y por otro, lo que esperamos sea el génesis de una serie de trabajos encaminados a documentar los resultados concretos de los esfuerzos de integración desde la perspectiva del Consejo Centroamericano de Turismo.

Estamos seguros que esta investigación podrá ayudar a muchos centroamericanos a ubicarse históricamente en lo que han sido las etapas del proceso de integración, de cuáles han sido las contribuciones y dificultades tanto de los Estados como del sector privado, de la permanente pero muchas veces desconocida contribución del turismo al desarrollo de nuestros pueblos y la necesidad de priorizar la institucionalidad regional en materia de turismo a largo plazo como una política de Estado.

Es evidente que la tarea está empezando por lo que nos sumamos al autor al indicar que el objetivo central es fortalecer *“la idea de que un verdadero proceso de integración regional es aquel que permite la incorporación de las mayorías a los procesos productivos y que enfrente el tema de la pobreza. En ese sentido, la integración regional en el área de turismo podrá aportar una importante contribución por medio de: El fomento del capital humano, el manejo regional que como en caso de los recursos naturales es más adecuado que el nacional en la mejora de la posición competitiva. Igualmente una región más integrada constituye una oferta más atractiva hacia el exterior. Todo esto sustentado en la premisa de que el turismo es uno de los motores de la economía centroamericana y de que el turismo basado en los recursos naturales es el frente turístico más dinámico en Centroamérica.”*

Agradecemos al Dr. López Ramirez, a su equipo del Centro Mesoamericano para el Desarrollo Sostenible del Trópico Seco, CE-MEDE y a la Universidad Nacional de Costa Rica por esta colaboración que sabemos es la concretización de conversaciones, reflexiones y eventos que combinados han hecho posible estrechar lazos que sentimos son solo el inicio de una fructífera alianza.

Gonzalo Aguirre Pérez
Director Regional
**Programa de Asistencia a Pequeños
Hoteles de Centroamérica
OEA-CCT**

Prefacio

El establecimiento del SICA y la adopción de ALIDES constituye la plataforma estratégica para los esfuerzos integracionistas de la región. En efecto, la ALIDES concretada en 1994 en la denominada cumbre ecológica representa un norte al proceso y el SICA provee del marco institucional para la realización de las metas contempladas en ALIDES.

Puede argumentarse que el proceso de integración en la década de los noventa es bastante diferente al proceso experimentado en la década de los 1990. Así por ejemplo el aporte de los sectores productivo y empresarial en éste contexto es de gran importancia, ya que puede convertirse en un factor vitalizador de la integración centroamericana, incluso a un mayor nivel que el Estatal. Lo anterior porque los niveles de convergencia entre los diferentes actores productivos y empresariales es mucho mayor que son mucho maores que los existentes entre algunos Estados, por cuanto éstos se encuentran involucrados en algunas disputas fronterizas, que ciertamente son un obstáculo para el proceso integracionista.

Es claro que el futuro de la pequeña y mediana empresa parece ser clave para la región en virtud de que representa a un importante sector de la población y aún más importante debido al enorme impacto positivo que tiene sobre la distribución del ingreso y en general, sobre el mejoramiento de vida de los nacionales centroamericanos.

Tal como fue ya mencionado, el turismo y particularmente el ecoturismo, debe concebirse como un factor estratégico en la promoción de la integración. En efecto, si se tiene en consideración que el turismo basado en los recursos naturales es el frente turístico más dinámico en Centroamérica se podrá en consecuencia entender el aporte que ésta actividad puede tener en el proceso de integración centroamericana. Lo anterior basado en el hecho de que la utilización de tales recursos requiere de un manejo integrado y regional en virtud de su carácter común, es decir allende de los criterios exclusivamente nacionales y territoriales del Estado-nación.

I. El impacto del proceso de integración y el turismo sobre el sistema Westfaliano

Integración puede entenderse como un proceso y un estado o resultado. Como proceso incluye los medios e instrumentos por los cuales la comunidad política es realizada y como estado se refiere precisamente la consecución de esa comunidad política. Las motivaciones que conducen a un grupo de países a establecer mecanismos de integración regional son de diversa índole. Entre los argumentos más comunes esta el incremento de la eficiencia económica y del bienestar general por medio de una ampliación de los mercados, aumento de la competitividad y aumento de la capacidad negociadora de los países por medio de la actuación grupal.

En general la integración debe ser voluntaria y consensual. La integración que procede por la fuerza y la coerción no es mas que imperialismo. Una comunidad política integrada debe poseer una serie de características. Primero, un sistema de toma de decisiones a nivel supranacional y segundo, la existencia de una comunidad de seguridad, es decir que el sistema de relaciones ha renunciado a la fuerza y la coerción como medio de resolver disputas.

El estudio de la integración regional se concentra en explicar como y porqué los Estados dejan de ser absolutamente soberanos, y como y porqué se relacionan con sus vecinos perdiendo o cediendo alguna parte de su soberanía mientras adquieren nuevas técnicas de resolver conflictos. Básicamente se tienen teorías que presentan la integración como proceso y las que la presentan como condición. En términos de las primeras se define integración a menudo como un proceso donde dos o más actores forman un nuevo actor, cuando el proceso se completa se puede hablar de que los actores están integrados.

Lo anterior permite argumentar que el proceso de integración tiene implicaciones directas sobre los conceptos tradicionales asociados al orden westfaliano (soberanía, interés nacional, territorialidad, seguridad nacional). Lo anterior en virtud de que tales conceptos tienen eminentemente una dimensión nacional-estatal, mientras que el proceso de integración plantea el análisis por "encima" y por "debajo" de esa estructura. En el caso centroamericano podría argumentarse que tal integración puede ser promovida mayormente por el turismo (básicamente el ecoturismo) por el

hecho de que existe una vinculación natural de hecho entre los Estados del istmo. Tal situación es evidente por el hecho de que muchos de los recursos naturales más importantes que existen en la región son recursos compartidos, es decir comunes a dos o más Estados.

II. Antecedentes históricos de la integración centroamericana

El proceso de integración en Centroamérica, tuvo como antecedente, desde el siglo pasado, la conformación de las denominadas Provincias Unidas de Centroamérica, en 1821, a través de las cuales los países de Centroamérica, se unieron después de la independencia de España y la fallida unión a México.

La historia reciente del proceso de integración centroamericana se puede ubicar a partir de la creación del Mercado Común Centroamericano. Aunque este proceso de integración económica y comercial en Centroamérica, nació con objetivos muy ambiciosos en términos de intercambio comercial, experimentó graves problemas a lo largo de su historia. La crisis de la subregión centroamericana en la década de 1980, hacía pensar que el proceso se dirigiría hacia el fracaso, ya que no se daban las condiciones económicas ni políticas que permitieran vislumbrar su continuidad.

Para entender adecuadamente la evolución de lo que hoy en día se denomina Sistema de Integración Centroamericano, es necesario dividir la historia del proceso en tres etapas:

1. La primera, desde sus inicios, con la creación del Mercado Común Centroamericano en 1961, hasta 1980 cuando la situación del proceso se hace insostenible, principalmente por factores externos como la crisis de la deuda externa y la recesión de la economía mundial.
2. Una segunda etapa, en la que la integración vivió una época de estancamiento debido a la existencia de conflictos armados al interior de los países y entre los países, hasta 1990; y,
3. Una tercera etapa, marcada por la creación de la nueva estructura del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la que la consolidación de la paz y el logro de la estabilización económica han permitido plantear metas más ambiciosas en la integración.¹

1. Marco histórico de la integración centroamericana <http://www.oit.or.cr/mdtsanjo/actrav/integ-ac/final.htm>

2.1 Primera etapa (1961-1980): Creación del Mercado Común Centroamericano

El 4 de junio de 1961 se firmó el tratado General de Integración Económica Centroamericana, con el cual se validó el Mercado Común Centroamericano. La idea fundamental del proceso era promover la integración gradual a través de:

1. *Un régimen de libre comercio*, a perfeccionarse en un plazo de 10 años (zona de libre comercio);
2. *La equiparación de gravámenes* a la importación, para ser alcanzada en un plazo de 5 años (arancel uniforme), y
3. *Un proceso de industrialización* sobre las bases de reciprocidad y equidad, mediante la promoción de actividades manufactureras, cuya capacidad mínima de planta o de plantas requiriera tener acceso al mercado regional para operar en condiciones razonablemente económicas y competitivas. Como puede verse uno de los pilares de este acuerdo era la reciprocidad y equidad en el intercambio, aspectos que al final nunca pudieron cumplirse debido entre a otros factores a la inequitativa distribución de los beneficios del comercio.²

Desde el punto de vista de la equidad y la reciprocidad, puede decirse que se obtuvieron resultados insatisfactorios para algunos países, lo cual terminó por atentar contra el desarrollo del proceso. La distribución del comercio intra-regional por países fue muy desigual desde el principio, entre otras razones, por la naturaleza, las características y el grado de desarrollo de sus estructuras productivas.

Los países más dinámicos en exportaciones fueron Guatemala y El Salvador, mientras que Honduras, Nicaragua y Costa Rica fueron dinámicos en importaciones. Las expresiones de inconformismo se agravarían con el conflicto bélico entre El Salvador y Honduras, que significó el rompimiento del esquema de integración propuesto desde 1961.³

2. IDEM.

3. Marco histórico de la integración centroamericana <http://www.oit.or.cr/mdtsanjo/actrav/integ-ac/final.htm>

2.2 Segunda Etapa (1981-1990): Crisis de la integración centroamericana

A la par de la problemática en el ámbito económico, el conflicto armado en El Salvador y Nicaragua, creó tal desconfianza política en la subregión, que el esquema de integración terminó por desarticularse, con la consecuente fuga de capitales, disminución del comercio intra-regional y paralización económica por actos de violencia contra el aparato productivo.

Otro factor que contribuyó a la desintegración fue la reacción de cada uno de los países para conjurar la crisis. Todos los gobiernos del momento implementaron políticas de restricción de importaciones y luego de promoción de exportaciones extra-regionales.

Puede decirse que durante la primera parte de los años ochenta, la crisis de los países centroamericanos fue tan grave que el tema de la integración, no fue prioridad para ningún país. La política económica del momento se basó en la defensa de los diferentes sectores nacionales, aumentando los niveles de protección y las barreras no arancelarias. En la práctica, la solución de los conflictos armados era un requisito indispensable para retomar el tema de la integración, más que los factores económicos. En la segunda mitad de los años ochenta, el tema de la integración centroamericana recuperó una posición central en la agenda política de la subregión. El proceso de Esquipulas diseñado con el fin de alcanzar una paz firme y duradera, significó un formidable esfuerzo por lograr una solución propia a los conflictos que enfrentaba el área.

2.3 Tercera etapa (1990-1998): Hacia la consolidación del proceso de integración

En realidad son los acuerdos de Esquipulas de 1987 donde se aprueba el Plan para establecer la Paz Firme y Duradera en América Central los que constituyen el punto de partida para entender el proceso de integración regional actual. Esquipulas II constituyó el mecanismo por el cual se logró un avance significativo en la pacificación del área y la consolidación de los regímenes democráticos.

Este nuevo esfuerzo se reflejó en la constitución del Sistema de la Integración Centroamericana. La undécima reunión de presidentes realizada en Tegucigalpa generó la firma del llamado protocolo de Tegucigalpa. Éste protocolo es el primer resultado de los esfuerzos de reestructuración de la integración centroamericana en la década de 1990. El denominado Protocolo de Tegucigalpa, firmado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, estableció el marco jurídico y el ordenamiento institucional del Sistema que entró en funcionamiento el primero de febrero de 1993.

En el nuevo sistema confluyen intereses no solo económicos, sino también, sociales, culturales, ecológicos y políticos, dándole un carácter mucho más amplio a la integración e involucrándola con la estrategia de desarrollo humano diseñado en cada uno de los países, con perspectiva regional.

Varios elementos marcan la década de 1990 como una de particular importancia para el proceso de integración centroamericana. Primero la creación del SICA genera la reformulación del marco institucional desarrollado en la década de 1960, segundo la formulación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) como estrategia de largo plazo, tercero la firma de una serie de acuerdos bilaterales y multilaterales en temas nuevos tales como ambiente o equidad social y finalmente la inclusión de nuevos actores. En consecuencia, la agenda de la integración regional es hoy día más amplia temáticamente (no solo temas comerciales) y geográficamente (inclusión de Panamá).

III. EL SICA y la ALIDES como plataforma estratégica

El establecimiento del SICA y la adopción de ALIDES constituyen la plataforma estratégica para los esfuerzos integracionistas de la región. En efecto, la ALIDES concretada en 1994 en la denominada cumbre ecológica representa un norte al proceso y el SICA provee del marco institucional para la realización de las metas contempladas en ALIDES.

ALIDES presenta una definición de desarrollo sostenible bastante amplia en la cuál coloca al ser humano como el sujeto principal, plantea explícitamente el tema de la equidad y enfatiza en la dimensión ambiental. La amplitud del concepto se pone de manifiesto en los principios que sustenta la alianza, en donde se estipula desde el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, la promoción de la paz y la democracia y el logro de mayores grados de integración.

Si bien es cierto que Centroamérica ha avanzado en términos institucionales en el proceso de integración, es aún más cierto que la integración como proceso parece estar estancada en ciertos aspectos como el de la movilidad laboral y de la coordinación en materia de legislación laboral. Ante ello tal como lo plantea Bulmer-Thomaz (1992) una dosis de realismo es prudente, así éste señala que:

“Todo pareciera indicar que una importante dosis de realismo, racionalización cuidadosa en la distribución de recursos, prudencia en las relaciones con todos los actores del proceso y paciencia histórica - particularmente en aquellas cuestiones que afectan la soberanía y pueden revivir prevenciones nacionales explicables - parecen ser elementos claves de una actitud positiva y eficaz en la solución de los problemas institucionales de la nueva integración centroamericana.”

Ciertamente se puede argumentar que hoy día Centroamérica es una zona de paz y democracia, y el terreno para la inversión extranjera es más fértil, y una región en la cuál las posibilidades del regionalismo con apertura son amplias. Sin embargo, esta percepción deja por fuera aspectos relacionados con la distribución del ingreso o los aspectos sociales de la integración. Lo anterior es preocupante pues el principal problema que enfrenta la región

es la desigual distribución del ingreso. Las iniciativas regionales actuales parecen estar todas enfocadas a generar crecimiento, pero raramente se aborda el problema de la reducción de la pobreza como uno de los objetivos prioritarios a alcanzar en el contexto de la cooperación regional.

Puede concluirse, entonces, que el proceso de integración en la década de los noventa se enfrentó a retos bastante diferentes de los que tuvo que afrontar en el pasado. Desde el punto de vista comercial, la integración pareciera ser beneficiosa, además necesaria e inevitable, por cuanto ni Centroamérica, ni ningún país del mundo puede quedar al margen de la tendencia de globalización. Lo importante sería que los países puedan insertar la subregión en la economía mundial, de forma que sus economías no se vuelvan más vulnerables, y lo más importante, propiciar que los beneficios de tal inserción puedan alcanzar a la mayoría de los sectores sociales.

IV. Una integración allende de lo estatal: La participación del sector privado y la sociedad civil

El nuevo proceso de integración centroamericana ciertamente presenta rasgos diferentes. Hoy día hay nuevos actores, además del Estado, en muchos casos con mas poder que el Estado mismo, igualmente hay nuevos temas de la denominada política alta (ambiente) que sin duda le imprimen un elemento nuevo y distintivo a éste proceso.

Es claro que los procesos de integración centroamericana han estado dominados por los actores Estatales, desde la formación del proceso integracionista con Morazán, hasta la conformación del mercado común centroamericano y la constitución de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Éste marco de alguna manera sufre una variación importante con la suscripción del protocolo de Tegucigalpa en 1991 y la creación del Sistema de la Integración Centroamericana.

Particularmente relevante dentro de éste nuevo contexto es el rol de la denominada sociedad civil. La integración centroamericana no puede verse más como un producto solamente de los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En efecto, la sociedad civil debe ser parte de éste proceso flexibilizando el proceso de integración por medio de una aproximación de abajo hacia arriba (botton-up) que permita complementar la tradicional y formal aproximación de arriba hacia abajo (top-down), es decir aquella que es producto de los acuerdos entre los gobiernos.

Tal aproximación desde abajo la permitiría incorporar una visión de desarrollo distinta a la tradicional o por lo menos incorporar las preocupaciones de los actores sociales de menor influencia en torno al desarrollo de la región. En éste contexto, es que los pequeños y medianos empresarios del sector turismo pueden generar una contribución importante, en virtud de que es el sector turismo uno de los ejes claves de la economía centroamericana. En términos del economista Porter constituye un cluster, y además los pequeños y medianos empresarios del sector turismo son éste nuevo tipo de actor que posibilita reorientar el proceso de integración centroamericana.

Tal como lo señala el Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible (1999) un aspecto innovador en la concepción del SICA es la creación del comité consultivo en el cual participan organismos regionales y nacionales representantes de la sociedad civil. Éste parece ser el punto más distintivo del proceso actual en comparación con el previo de la década de 1960. La participación de la sociedad civil no solo es fuente de demandas para las instituciones, sino también fundamento importante de la legitimidad social y política de las instituciones.

En ésta nueva estructura la formación de un consejo consultivo donde se agrupa la sociedad civil genera un espacio de apertura y pluralismo hasta ahora no conocido en los procesos de integración regional. El aporte de los sectores productivo y empresarial en éste contexto es de gran importancia, ya que puede convertirse en un factor vitalizador de la integración centroamericana, incluso a un mayor nivel que el Estatal. Lo anterior porque los niveles de convergencia entre los diferentes actores productivos y empresariales es mucho mayor que la existente entre algunos Estados, por cuanto éstos se encuentran involucrados en algunas disputas fronterizas, que ciertamente son un obstáculo para el proceso integracionista. Ahora bien, tal y como lo señala Luis Guillermo Solís (2002), sería ingenuo pensar que la integración se puede consolidar al margen de los Estados, es claro que se necesita el concurso de éstos, lo que si se puede y es prudente es conceptualizar la integración allende del esquema estatal y de los conceptos westfalianos asociados al Estado-nación y en éste sentido el aporte del turismo y fundamentalmente del ecoturismo es importante tal y como se explicará mas adelante.

4.1 El rol del sector privado

De acuerdo al Estado de la Región (1999) la mayoría de las empresas de la región son pequeñas. Generalmente las pequeñas empresas son del tipo cuenta propia o familiares, mientras que las empresas medianas y grandes por lo general tienen una estructura más típicamente empresarial y se constituyen como sociedades. Un factor que puede mencionarse como característica cualitativa del sector empresarial centroamericano es su carácter familiar. En efecto un gran porcentaje de las empresas pequeñas y medianas que no son filiales son en su mayoría de origen familiar independiente

se su estructura legal. Esto tiene importantes efectos sobre el estilo de gestión, la toma de decisiones, la escogencia de ejecutivos y las políticas de reinversión. Además estas empresas tienen poca experiencia en la incorporación de socios internacionales, la aceptación de capital público, capitalización versus crédito, cotización de acciones en bolsa de valores y en general en prácticas de estructura e ingeniería empresarial, que impliquen pérdida de control (Estado de la región, 1999.p.335).

Es claro que el futuro de la pequeña y mediana empresa parece ser clave para la región en virtud de que representa a un importante sector de la población y aún más importante debido al enorme impacto positivo que tiene sobre la distribución del ingreso y en general sobre el mejoramiento de vida de los nacionales centroamericanos.

A nivel general de todo el sector privado parece ser que lo que actualmente están demandando los empresarios a los políticos es que se logren consensos para facilitar las posibilidades de comercio e inversión intraregional. Los empresarios centroamericanos ven la integración regional como una oportunidad de negocios, una opción real de ampliar sus mercados locales.

V. El turismo como factor de desarrollo

Tal y como fue acordado en la XVIII cumbre de presidentes celebrada en Mayo de 1996 en Montelimar, Nicaragua se reconoce al sector turismo como una actividad económica estratégica y prioritaria para el desarrollo sostenible en Centroamérica. En el programa propuesto se pretende incrementar sustancialmente el turismo como un sector relevante generador de empleo y divisas y de un alto impacto social. En éste sentido, el rol del sector privado es visto como clave en donde se hace un llamado para dotarle de instrumentos que faciliten e incentiven el impulso de la actividad turística.

Dentro del Programa de Acción propuesto una finalidad estratégica es lograr que el sector turismo incremente su participación en la economía de los países del área, aprovechando y conservando los valores socio-culturales y ecológicos de Centroamérica que constituyen una de las ventajas comparativas de la región en materia de atracción turística internacional.

Es claro tal como lo expresa la declaración presidencial que un desarrollo turístico de carácter global pasa necesariamente por la armonización de una política regional que, sin olvidar las características particulares e intereses nacionales, concibe a Centroamérica como un importante destino turístico integrado, accesible y atractivo para los mercados internacionales.

Así por ejemplo según cifras de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), durante el 2004 ingresaron a la region aproximadamente 5, 724.079 millones de turistas, generando ingresos por el orden de los 4,193 millones de dólares.⁴

En Nicaragua por ejemplo, el turismo se convirtió en el principal generador de divisas durante el 2004 por la caída del precio internacional del café desde años anteriores, rubro que era el primero. Es así como durante el 2004 ingresaron 14.800 turistas que generaron ingresos por 166 millones de dólares.

4. La Prensa, 21 Agosto del 2001.

Centroamérica como región presenta características envidiables. Es un puente biológico, cultural, geográfico y geológico (corredor volcánico) muy dinámico. Claramente la región centroamericana se presenta como una zona con una importante oferta de servicios turísticos. Así por ejemplo, el istmo constituye un corredor para las especies de flora y fauna del Norte y el Sur de América. Cuenta con la segunda barrera coralina de mayor importancia en el ámbito mundial y posee una compleja y atractiva geografía caracterizada por la majestuosa presencia de volcanes de gran atractivo escénico y sitios de concentración de biodiversidad. Todo esto se debe a la existencia de numerosos ríos, lagos y lagunas de gran belleza natural que atraviesan áreas selváticas y son aptas para el desarrollo de actividades deportivas acuáticas. Las playas e islas también poseen un gran atractivo internacional, tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico de Centroamérica. No se pueden olvidar los sitios arqueológicos de importancia mundial y la existencia de culturas vivas que conservan tradiciones y costumbres prehispánicas. Finalmente, en términos de las nuevas orientaciones del turismo se puede citar las posibilidades de agroturismo debido a la diversidad y variedad de los tipos de agricultura en Centroamérica (Figura 1).

Figura 1.
COSTA HONDUREÑA



VI. Turismo, recursos naturales y los desafíos al sistema Westfaliano

Los procesos de integración, la existencia de importantes ecosistemas compartidos y la amenaza de algunos problemas ambientales que se erigen por encima de las fronteras nacionales han venido infringiendo importantes desafíos al sistema *westfaliano*⁵ del Estado nación. De hecho para algunos analistas tales transformaciones podrían ser el inicio del tránsito hacia nuevas formas de organización social. Tales mutaciones, son el reflejo de las dos principales fuerzas de la política internacional contemporánea, la creciente interdependencia mundial y el proceso de globalización. Se podría argumentar que la relación entre globalización y la estructura estatal plantea un desafío enorme para ésta última en virtud que el Estado parece demasiado pequeño o limitado en sus capacidades soberanas para hacer frente a la magnitud de los procesos globalizados.

La relación entre la gestión integral de los recursos naturales (algo que demanda el ecoturismo) y los atributos westfalios del Estado-nación es de alguna manera dicotómica. En primer lugar, se tiene el hecho de que las fronteras políticas no coinciden con los límites impuestos por los ecosistemas, por lo tanto, su adecuada gestión requiere ser pensada con esquemas de cooperación por encima de las fronteras nacionales y allende del interés nacional. En segundo lugar, muchos de los problemas ambientales son de carácter regional o global por lo que su solución impone nuevos esquemas de cooperación. Se impone así, reconsiderar las formas tradicionales de cooperación que surgieron entre los Estados como mecanismos mínimos de convivencia y al calor del reconocimiento mutuo de la soberanía y la integridad territorial. Es por tanto importante para los países centroamericanos establecer políticas comunes y de planificar conjuntamente el desarrollo regional. En éste sentido, el turismo y particularmente el ecoturismo se presentan como ramas de la actividad económica en donde perfectamente se puede ejercitar la dimensión regional.

5. Por ello se entiende el sistema de Estado-nación producto de los acuerdos de la paz de Westfalia en 1648 que finalizaron las hostilidades de lo que se denominó la guerra de los treinta años. Explícitamente se reconoce una sociedad de Estados basada en el principio de soberanía territorial y de independencia.

De lo señalado anteriormente se desprende que la relación entre soberanía nacional y la gestión de los recursos naturales en Centroamérica es problemática y dicotómica, sobre todo cuando se habla de los recursos transfronterizos o regionales. El punto de partida lo constituye el hecho de que la gestión integral de dicho recurso no se puede realizar apegado estrictamente a un esquema tradicional de soberanía nacional. Lo anterior por el hecho de que la naturaleza del recurso en mención es internacional, es decir involucra dos o más Estados soberanos. Por ello, no sería aventurado pensar que la soberanía sobre los recursos transfronterizos debe ser considerado por encima del nivel estatal, es decir, se impone bien sea una adecuada coordinación estatal que redunde en una flexibilización del concepto tradicional de soberanía nacional, o la constitución de instrumentos internacionales (p.e regímenes ambientales de cooperación) para la gestión del recurso que reflejen de mejor forma la naturaleza internacional del recurso.

Al mismo tiempo, para otros la gestión de los recursos naturales debe ser igualmente considerado por debajo del Estado. Esto refleja el pensamiento de que el Estado representado por el gobierno central es demasiado grande o alejado de las necesidades del ciudadano en la vida diaria, por ello se necesitan nuevos esquemas de gobernabilidad que reflejen la estrecha relación entre las comunidades y los recursos naturales transfronterizos. En éste nuevo esquema el rol del sector privado es central. Es por ello que los pequeños empresarios ecoturísticos son uno de los grupos que ésta en mayor posición de aportar a éste nuevo proceso de gobernabilidad de "abajo" hacia "arriba".

VII. Integración y turismo: Entre la integración ambiental y la fragmentación política

Como apunta Carlos Granados (2002), la historia centroamericana parece haberse debatido y debatirse en un peculiar contrapunto: su tendencia natural a la integración y su inclinación política a la fragmentación. Los recursos naturales han sido así percibidos como parte del espacio soberano y exclusivo de los Estados.

El turismo y particularmente el ecoturismo debe concebirse como un factor estratégico en la promoción de la integración. En efecto, si se tiene en consideración que el turismo basado en los recursos naturales es el frente turístico más dinámico en Centroamérica se podrá en consecuencia entender el aporte que ésta actividad puede tener en el proceso de integración centroamericana. Lo anterior basado en el hecho de que la utilización de tales recursos requiere de un manejo integrado y regional en virtud de su carácter común, es decir allende de los criterios exclusivamente nacionales y territoriales del Estado-nación.

Lo anterior se puede sustentar en hechos tales como que la región Centroamérica es un área de fuertes interacciones ambientales, ya se ha señalado que el 40% de las áreas protegidas se encuentran en áreas de fronteras, además 24 de las cuencas de primer orden son compartidas por dos o más Estados de la región, existen en el mundo 27 cuerpos marinos compartidos, dos de ellos están en Centroamérica, el Golfo de Fonseca (Honduras, El Salvador y Nicaragua) y el Golfo de Honduras (Belice, Guatemala y Honduras). Además siguiendo a Granados (2002) el espacio marítimo centroamericano presenta 6 bahías compartidas, a saber: la de Chetumal (México-Belice); la de Amatique (Belice-Guatemala); la de Omoa (Honduras-Guatemala); la de la Unión (Honduras-El Salvador); la de San Bernardo (Honduras-Nicaragua) y la de Salinas (Costa Rica-Nicaragua).

Una de las principales limitaciones que enfrenta la región es el hecho de que a pesar de que en términos turísticos la riqueza natural se presenta como uno de los factores de mayor potencial y de que tales recursos no reconocen fronteras nacionales, lo cierto del caso es que tales recursos no están siendo aprovechados de la mejor manera y en muchos casos mal-usados. Además, se encuentra el hecho de que a pesar de que tales recursos no reconocen fronteras,

los mismos son administrados con criterios eminentemente nacionales sin entender el carácter transfronterizo de muchos de ellos. De hecho las áreas de fronteras en América Central son las de mayor riqueza natural, por ejemplo allí se concentran el 40% de las áreas protegidas, pero al mismo tiempo y paradójicamente son las áreas de mayor pobreza.

Se argumenta que el turismo basado en los recursos naturales en Centroamérica ciertamente es un destino turístico especializado, por cuanto confluyen reservas ecológicas con una variedad de grupos étnicos lo cual da lugar a espacios de enorme atractivo cultural, natural e histórico. El ecoturismo como actividad especializada requiere de una nueva visión sobre los recursos naturales, en la cual los recursos compartidos necesitan una visión allende del esquema westfaliano del Estado nación.

Esto para que permita conceptualizar los recursos naturales no solamente como nacionales, sino también que se les reconozca su carácter de bienes comunes o regionales y que por ende se desarrolle un proyecto de país, pero que nos permita entender el carácter regional de esos recursos y por tanto avanzar hacia la integración.

En virtud de los atributos que reviste el nuevo proceso de integración centroamericano, una de las maneras en que el sector turismo puede contribuir es claramente por medio de una colaboración activa entre el sector público y el sector privado. Esta relación debería ser más eficiente en la región, para poder aprovechar las magníficas oportunidades de sinergia que poseen ambos sectores. El desarrollo de un "cluster" competitivo en el sector turismo se basa precisamente en una alianza estratégica entre ellos. Debe existir colaboración en asuntos, tales como investigación de mercados, identificación de tendencias mundiales para hacer un uso óptimo de los recursos promocionales, desarrollo de productos turísticos, información y estadísticas, contenido de programas educativos, entre otros.

Se debe además reconocer que el éxito del desarrollo del sector turismo es producido por una alianza entre el sector privado y el público, cada uno de los cuáles tiene una serie de responsabilidades

ambientales. El rol de la industria se concentra mayoritariamente en proveer con servicios comerciales de una manera que conserve la base de recursos naturales. La responsabilidad del gobierno es de administrar tales recursos o en caso de ser privados diseñar las políticas adecuadas para su preservación y manejo sostenible.

Desde el punto de vista de la oferta turística, la mayoría de países de la región tienen varias características en común producto de compartir muchos de los recursos que sustentan el “cluster” turístico. En fin existe una clara oportunidad de consolidar y aprovechar los atractivos comunes a los distintos países.

La idea de una oferta turística unificada ha sido presentada en diferentes ocasiones. El último esfuerzo en ésta dirección lo presentaron los países que integran el bloque centroamericano (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), los cuales han unido esfuerzos para presentar ante sus principales mercados prioritarios, un producto turístico de gran riqueza cultural y natural bajo la marca “Centroamérica” y bajo el lema “Centroamérica...tan pequeña...tan grande”⁶

La idea es que éste esfuerzo regional, que involucra a los sectores públicos y privados de los países que lo integran, permitirá la optimización de los recursos de promoción de cada uno de los Estados miembros, permitiendo de esta forma economías a escala y una expansión de la cobertura de los esfuerzos de mercadeo, promoción y comercialización de la oferta turística, que tradicionalmente se han venido haciendo de forma individual.

Para los defensores de una oferta turística unificada la competencia turística intrarregional en Centroamérica es una espada de doble filo. Por una parte, la competencia entre dos países del mismo mercado debería tener los mismos efectos beneficiosos que la competencia entre dos compañías del mismo mercado: en particular, que la competencia estimula la innovación, y obliga

6. La marca regional es una parte de toda una estrategia, ya que existe un plan de gestión que incluye un reglamento para el uso de la marca en materiales de comunicación y en artículos promocionales a ser utilizados en diversas ferias turísticas. En la marca “Centroamérica el color amarillo representa al sol, el verde la vegetación, el azul sus océanos y el rojo simboliza el calor de la gente que habita sus pueblos.

a cada competidor a ser creativo en sus esfuerzos de mercadeo para alcanzar más eficazmente a los clientes. Sin embargo, para algunos ⁷ la competencia no siempre es la forma más eficaz ni económicamente más eficiente de relación entre compañías o entre destinos turísticos. Según éstos la investigación ha demostrado que el desarrollo turístico, en particular, es un área en la que, a menudo, la cooperación es más importante que la competencia. Esto ocurre, especialmente, cuando los recursos de los dos países son sumamente limitados y cuando como en el caso del ecoturismo muchos de esos recursos naturales son compartidos entre dos o más Estados. En tal caso y en ciertas condiciones resulta estratégico y necesario cooperar y compartir recursos.

En otra dirección pareciera que uno de los pasos importantes que se podrían dar en términos de fomentar la integración es promover la armonización de los incentivos que estimulen la inversión turística en los países del área de acuerdo a sus características. En éste sentido, es fundamental la labor de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) como órgano de la integración y de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

Igualmente podría argumentarse que el impulso al turismo intrarregional debe de considerarse como uno de los mecanismos más efectivos de la integración regional. Pareciera ser que cuando se habla de turismo se piensa solamente en los visitantes extraregionales, pero es poco el valor que hasta ahora se le ha dado al turismo intraregional.

Así mismo la actividad turística centroamericana igualmente debe ser consciente de la formulación e implementación de iniciativas regionales como el Corredor Biológico Mesoamericano y el Plan Puebla Panamá, que aunque todavía no han sido desarrollados a cabalidad, el impacto de los mismos sobre el mercado regional y sobre la actividad productiva es innegable.

7. Ver por ejemplo el trabajo de Crist Inman y Gustavo Segura "Turismo en Centroamérica: El reto de la competitividad". 1999. INCAE. Costa Rica.

Finalmente, es urgente el ordenamiento territorial ambiental, crear las condiciones institucionales con una visión integradora bajo una instancia efectiva de coordinación regional y una amplia participación de los ciudadanos que deben presentar sus propuestas. Por todo ello la actividad turística que hace uso de los recursos naturales puede contribuir a unir a la región y a integrarla.

VIII. ¿Por qué ecoturismo como valuarte de la integración?

La cumbre de presidentes de Montelimar (1996) marca un punto de partida importante en el desarrollo de una agenda regional en materia de Turismo. Los presidentes concluyeron que la industria tiene una serie de características que le permiten desarrollar ventajas sostenibles competitivas y distintivas a nivel regional. Como tal es una de las industrias con mas alto potencial para mejorar las condiciones de vida de la población centroamericana ⁸.

De acuerdo a la investigación desarrollada en el INCAE (1999) existen tres condiciones básicas que crean el potencial de éxito en este "cluster": la ubicación geográfica de la región, la dotación de recursos naturales y el clima. En cuanto a la primera condición, Centroamérica se halla muy cerca del mercado más atractivo de turismo: Norteamérica. Los estadounidenses son los clientes meta más importantes para la industria de turismo en casi todos los países centroamericanos. La segunda condición es la riqueza ecológica, que, de hecho, es la ventaja más importante en términos de atractivos turísticos. La tercera condición complementa a las otras dos: el clima en Centroamérica es generalmente agradable, lo que permite disfrutar los atractivos en cualquier momento del año ⁹.

Estas condiciones de acuerdo a la investigación desarrollada por el INCAE permiten a la región ofrecer un tipo particular de turismo, basado en la naturaleza, que actualmente tiene mucha demanda por parte de una generación con un perfil de cliente sumamente atractivo: doble ingreso, logros académicos, anuencia a continuar aprendiendo, aprecio por la naturaleza y responsabilidad ambiental.

El ecoturismo, un concepto amplio que abarca la demanda turística para ver sitios naturales, así como fauna y flora en su ambiente nativo no deteriorado, cultura viva y fenómenos naturales espectaculares (volcanes, animales que anidan o emigran, etc.), se considera el mercado de más rápido crecimiento a nivel mundial. La versatilidad

8. Ver el trabajo de Pedro Caldentey "El Desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional. 1998. BCIE.

9. Inman, Crist Inman & Gustavo Segura (1999) "Turismo en Centroamérica: El reto de la competitividad". INCAE. Costa Rica.

del concepto dificulta medirlo con precisión. Sin embargo, su popularidad indica una tendencia definitivamente identificable, un cambio en la demanda, que se aleja de las vacaciones “pasivas” basadas en un hotel de descanso, que caracterizaron el desarrollo del turismo masivo desde la década de los 70.

En términos de política el mejoramiento de las políticas ambientales que apoyan la actividad turística vendría a fortalecer la posición de la región, incrementando las ganancias de la industria y aumentando el empleo y las ganancias para el gobierno generadas por éste sector.

De acuerdo a estadísticas recientes el turismo tradicional de sol y arena ésta perdiendo terreno frente a turismos no dominantes como el ecoturismo. Mientras el mercado total para éste tipo de turismo es aún solo del 5% del total global, la demanda esta creciendo entre un 25 y 30% anualmente comparado con el 2 al 4% del turismo de sol y arena.¹⁰

Tal como ya se señaló mucha de la competitividad de la región está en la base de recursos naturales que sustenta la actividad turística. América Central debe ser conocida y respetada por su turismo ambiental y socialmente responsable. Esta posición es claramente diferenciada en el mercado internacional y basada en los estándares internacionales.

Para algunos la mejor forma de aproximar el mercado internacional es por medio del certificado de sostenibilidad turística, éste pudiera servir como un mecanismo regional para diferenciar la región de otros destinos turísticos. En el caso de los pequeños y medianos hoteleros éste podría ser una importante manera de promocionarse y reorientar la demanda.

10. Los datos presentados son extraídos del documento *The environment and Central America's competitiveness*. CLACDS. INCAE 1999.

IX. La institucionalidad regional en materia de turismo

La nueva institucionalidad del proceso de integración centroamericana se ve igualmente reflejada en el sector turismo. Se ha sugerido (Segura & Inman, 1998) que para poder desarrollar la estrategia de promoción regional en detalle y ejecutar las acciones requeridas, se necesita que una institución regional enfocada en el turismo tome responsabilidad por ello. En años recientes, la entidad central del turismo en la región ha sido el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), compuesto por todos los ministros y directores de los institutos de turismo de la región o ambos. EL CCT fue creado bajo la sombrilla del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Para fungir como la unidad ejecutora, bajo el esquema fue creada también la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), con sede en Managua, Nicaragua. Sin embargo, recientes cambios en la estructura del SICA dieron como resultado el traslado de SITCA a San Salvador, El Salvador, ahora con el nombre de Unidad de Turismo del SICA.¹¹

De acuerdo a Segura & Inman (1998) se ha hecho una propuesta para crear una nueva entidad: la Organización Centroamericana de Turismo (OCAT). Esta institución sería una agencia de desarrollo, con funciones de mercadeo, promoción, desarrollo de productos, investigación y análisis, y desarrollo de recursos humanos. Tal organización dejaría a la Unidad de Turismo del SICA únicamente con funciones relacionadas con política pública: política aérea, tenencia de tierras, ordenamiento territorial, política fiscal e incentivos, política migratoria, transporte, seguridad nacional, salud y sanidad, ambiente y cultura, y consistencia legislativa regional.

La iniciativa más reciente en términos de integración regional lo constituye la puesta en marcha de la iniciativa del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y de la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR), de crear un organismo que planifique, coordine y estimule la promoción turística de los cinco países de la región centroamericana, Panamá y Belice. Su nombre será Agencia de Promoción Turística Centroamérica (APTC) y tendrá su domicilio en Madrid, España.

11. Ver documento de trabajo: La importancia de la organización centroamericana de turismo para el mejoramiento de la competitividad del turismo de los países centroamericanos. Gustavo Segura & Crist Inman. INCAE, 1998. Costa Rica.

X. Consideraciones finales

Centroamérica parece encontrar en el turismo basado en los recursos naturales no solo un importante factor promotor de desarrollo, sino también un bastión en el proceso de la integración centroamericana. Lo anterior basado en tres elementos fundamentales: Primero, la actividad turística es un motor dinamizados de la economía centroamericana, particularmente en países como Costa Rica y Guatemala. En segundo lugar, el hecho de que muchos de esos recursos naturales son compartidos por los Estados centroamericanos, obliga a éstos a tener un enfoque regional en la gestión de tales recursos, si éstos han de ser preservados para el desarrollo de la actividad turística. Finalmente, como lo demuestra el comité consultivo del SICA la incorporación de nuevos actores dentro del proceso de integración brinda la oportunidad a los pequeños y medianos empresarios de tener una voz y contribuir en la dirección que ha de tomar el proceso de integración centroamericana, ello brinda un marco de oportunidades para los pequeños y medianos hoteleros centroamericanos.

Rescatable es también el hecho de que el desarrollo de la actividad turística requiere de una alta coordinación entre lo público y lo privado, máxime cuando se trata de ecoturismo. Tal coordinación generaría importantes beneficios en el ámbito regional, ya que como se señaló el nuevo proceso de integración no solo es temáticamente diverso sino también allende de lo estatal, incorporando dentro de éste al sector privado como un actor fundamental. El aporte de los sectores productivo y empresarial en éste contexto es de gran importancia, ya que puede convertirse en un factor vitalizador de la integración centroamericana, incluso a un mayor nivel que el Estatal. Lo anterior porque los niveles de convergencia entre los diferentes actores productivos y empresariales es mucho mayor que la existente entre algunos Estados.

Las declaraciones presidenciales de muchas formas reflejan un intento por dotar a la región de un nuevo marco filosófico y operativo de integración. Las reuniones presidenciales posteriores a la décima cumbre han sido las de mayor trascendencia en el forjamiento del nuevo proceso de integración centroamericana y en rol que el sector turismo puede jugar en éste proceso. El protocolo de Tegucigalpa a la carta de la ODECA de 1991 (undécima cumbre) y

el protocolo de Guatemala al TGIE de 1993 (décima cuarta cumbre) son documentos centrales del nuevo proceso. Particularmente el protocolo de Guatemala en su artículo 20 reza que los Estados parte acuerdan fomentar y desarrollar los instrumentos necesarios para la consecución de una política regional en materia turística.

Igualmente, las denominadas cumbres ecológicas 12 y 13 de Octubre en Nicaragua que aprueba la declaración del volcán Masaya y la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, la decimoquinta cumbre (1994) celebrada en Guácimo de Costa Rica, que emite el programa de acciones concretas para el desarrollo sostenible. Finalmente, la decimoctava cumbre presidencial realizada en Montelimar, Nicaragua en 1996 apruebo el programa de acción regional para el desarrollo del turismo, convirtiendo al turismo en uno de los ejes estratégicos de la economía regional. En Montelimar se insistió en vincular la actividad turística a ALIDES, con lo que queda claro no solamente el enfoque regional, sino además la dimensión natural y ecológica de la actividad turística.

Sin embargo, es importante señalar que tanto las declaraciones presidenciales y los tratados en algunos casos han acusado algunos defectos importantes. En primer lugar, hay una tendencia a acudir a un lenguaje poco preciso en compromisos concretos y más bien demasiado ampuloso, lo que causa el efecto contrario al deseado en los actores sociales y los agentes económicos.

En segundo lugar, tal como es señalado por Caldentey (1995) los acuerdos centroamericanos de la integración son excesivamente ambiciosos. Se han formulado planes multidimensionales pero no ha habido mayor avance en ninguno de ellos, salvo quizás en el establecimiento de una zona de libre comercio y más recientemente en el tema de la unión aduanera.

A manera de conclusión, se puede señalar que a pesar de que la integración centroamericana ha enfatizado el aspecto económico, las condiciones sociales, políticas y ambientales de la región son fundamentales para entender el problema del subdesarrollo de la región. Por ello, el estado actual del proceso y de los instrumentos creados para promover la integración debe ser consciente e incorporar todas esas dimensiones. Después de todo el objetivo

último del proceso de integración centroamericana debe ser la superación del subdesarrollo y la incorporación de las mayorías a los procesos productivos y de inserción en la economía internacional.

Especialmente importante para los países en desarrollo es la necesidad de establecer políticas comunes y de planificar conjuntamente el desarrollo regional. Es claro que los acuerdos regionales centroamericanos necesitan un impulso tanto desde arriba (a nivel de gobiernos), como desde estructuras de la sociedad civil, por ejemplo el comité consultivo.

Finalmente, central es la idea central de un verdadero proceso de integración regional es permitir la incorporación de las mayorías a los procesos productivos y que enfrente el tema de la pobreza. En ese sentido, la integración regional en el área de turismo podrá aportar una importante contribución por medio de: El fomento del capital humano, el manejo regional que como en caso de los recursos naturales es mas adecuado que el nacional en la mejora de la posición competitiva. Igualmente una región mas integrada constituyen una oferta más atractiva hacia el exterior. Todo esto sustentado en la premisa de que el turismo es uno de los motores de la economía centroamericana y de que el turismo basado en los recursos naturales es el frente turístico más dinámico en Centroamérica.

XI. Anexo
La Génesis del Consejo
Centroamericano
de Turismo

El proceso de promoción, competitividad e integración del turismo centroamericano que se desarrolla en la actualidad responde a un largo proceso que se remonta a 1965 con la creación del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), pero que en 1996 cobra una especial importancia en la XVIII Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica en Montelimar, Nicaragua, donde los Jefes de Estado de la región declaran por primera vez al turismo como sector estratégico y prioritario para el desarrollo regional. Posteriormente, la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, celebrada en San José, Costa Rica, en diciembre del 2002, reitera la necesidad de incorporar al sector turismo como prioridad en las estrategias de desarrollo nacional y regional y establece un plan de acción en las áreas de integración, competitividad y mercadeo turístico, actualmente en ejecución.

La creación del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) se da en marzo de 1965 durante la Primera Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la región, efectuada en San Salvador. Se constituyó como un órgano subsidiario de la Organización de Estados Centroamericanos, integrado por los directores y gerentes de los organismos oficiales de turismo de cada uno de los países de Centroamérica. Panamá se incorpora formalmente a este órgano en junio de 1966 y Belice no lo haría sino hasta en el año 2000.

En 1965 se establece, además, que el CCT tendrá una oficina permanente denominada Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), con sede en Managua, Nicaragua.

No obstante, tendrían que pasar algunas décadas para que el turismo fuera reconocido como motor del desarrollo regional, lo cual ocurre en la XVIII Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, celebrada en Montelimar.

Allí los presidentes de la región declararon por primera vez al turismo como sector estratégico y prioritario y orientaron una serie de acciones en el campo de la promoción, la facilitación, la legislación, incentivos a la inversión y cooperación con el sector privado, entre otros, tendientes a impulsar su desarrollo.

La llamada Declaración de Montelimar II, forma parte integral de la estrategia de desarrollo regional de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), que reconoce que el “cluster” de turismo es una de las industrias más prometedoras de la región.

En esa oportunidad los presidentes de Centroamérica afirmaron lo siguiente:

“Nos comprometemos a facilitar las condiciones para el desarrollo del turismo, mediante el mejoramiento de la infraestructura; el establecimiento de un marco legal moderno y apropiado; y la capacitación de los recursos humanos necesarios para la conservación y manejo sostenible de nuestro patrimonio cultural y natural y la mejora de la calidad ambiental. Igualmente, a fortalecer y adecuar las políticas e instrumentos legales necesarios de carácter migratorio para facilitar el libre movimiento de personas, elemento clave para el desarrollo del turismo”.

En la XIX Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, realizada en Panamá en julio de 1997 se dan, por su parte, los primeros lineamientos para el fortalecimiento de la institucionalidad regional al unificar las secretarías en una sola con sede única en San Salvador, El Salvador (SICA), y en Nicaragua se crea una gerencia de proyectos turísticos (GEPROTUR) para darle continuidad a los proyectos en ejecución, en el tanto se creaba una agencia de promoción.

Siguiendo con el proceso de reestructuración, en junio del 2002 en la XL Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo, celebrada en Belice, se evalúa el trabajo desarrollado por el SITCA y GEPROTUR, así como los mandatos de Montelimar.

Los ministros de turismo ven la necesidad de una estructura más fuerte y se acuerda desarrollar un estudio de modernización del SITCA, a cargo de una comisión con representación de cada país de la región, para responder no sólo a las políticas de Montelimar, sino también a las nuevas políticas y planes de la región.

De acuerdo con el informe de evaluación de la situación del SITCA-GEPROTUR, aún cuando los Mandatos de Montelimar no se cumplieron en su totalidad por parte de los gobiernos, sirvieron de referencia al trabajo desarrollado por el SITCA y GEPROTUR.

El estudio realizado por la comisión fue aprobado inicialmente por el CCT y posteriormente los presidentes de la región, en la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, celebrada en San José en diciembre del 2002, aprobaron la modernización del SITCA propuesta mediante un plan de acción en materia turística.

En este se reitera la necesidad de incorporar al sector turismo como prioridad en las estrategias de desarrollo nacional y regional, así como en las iniciativas regionales que se promuevan.

Se establece oficialmente la agencia de promoción turística de Centroamérica, CATA, con sede en Madrid, España, bajo el mando del CCT y con la participación del sector privado turístico centroamericano para abordar los mercados de Asia y Europa. Se aprueba, también, la marca: "Centroamérica tan Pequeña tan Grande" para la promoción de la región como un multidestino.

Como parte del proceso de reestructuración del SITCA se definen en el plan de acción las líneas que enmarcan actualmente la labor de este órgano y que forman parte de dos proyectos: Integración Centroamericana y Desarrollo de la Competitividad. Entre estas líneas de acción están: el fortalecimiento de la imagen promocional de Centroamérica como un multidestino turístico en Europa y Asia; el desarrollo de mecanismos efectivos de promoción de inversiones; la creación de un fondo para el desarrollo turístico centroamericano con instituciones financieras y organismos de cooperación; la continuación de los avances hacia el libre tránsito de turistas en la región; el reforzamiento de los programas orientados a elevar la competitividad, calidad y excelencia de los servicios turísticos de la región, la seguridad aérea, la puesta en marcha de la cuenta satélite de turismo a fin de mejorar y unificar la medición estadística del turismo regional y el desarrollo de programas educativos que fortalezcan una cultura turística en Centroamérica.

De acuerdo con Guillermo Alvarado, gerente del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y coordinador de la comisión a cargo del estudio de reestructuración y modernización turística, en el caso del proyecto de integración centroamericana la idea es abordar el tema de diseño e implementación de rutas y destinos turísticos, promoción al desarrollo de la inversión pública y privada, generación de programas de cooperación internacional y la homologación legal. En el caso de la competitividad, los temas son los programas de certificación turística, los programas de capacitación integral del sector y el desarrollo de iniciativas que vengan a fortalecer la competitividad de la industria turística.

A partir de entonces, el trabajo en materia turística centroamericana ha estado marcado por los lineamientos de este plan de acción y a esto responden los logros alcanzados a la fecha.

Un avance con marca regional

De acuerdo con Mercedes de Mena, directora de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana Y secretaria técnica del Consejo Centroamericano de Turismo, algunos de los principales logros en materia turística en la región, promovidos por el Consejo Centroamericano de Turismo, se relacionan con el aspecto de promoción. La creación de CATA ha favorecido a partir del 2002 la promoción de Centroamérica como bloque en mercados turísticos inclinados hacia el multidesino, como lo son Europa y Asia. La agencia está al mando del Consejo Centroamericano de Turismo, pero cuenta con la activa participación del sector privado turístico. Posee un consejo directivo compuesto por los ministros de turismo y presidentes de las cámaras de turismo de los siete países centroamericanos.

Esta participación conjunta se realiza acompañada por la marca corporativa de la región: "Centroamérica tan Pequeña, tan Grande". En 1999 y 2000 se logró, además, la creación de las Federaciones Regionales de Hoteles (ACAH) y de operadores turísticos (FACOT), como representantes del sector privado turístico receptor de Centroamérica, a fin de apoyar los programas regionales de promoción. También la empresa privada turística regional participa a través de la Federación de Cámaras Centroamericanas de Turismo (FEDECATUR) en las reuniones del CCT.

Para Alvarado, la promoción conjunta ha hecho que Centroamérica reciba más turismo europeo y se han logrado acuerdos importantes como el que la aerolínea española Iberia vuela directamente a Centroamérica sin pasar por Miami.

Señala De Mena que estos esfuerzos han logrado, incluso, que la región recibiera el premio al mejor producto turístico regional en la pasada edición de FITUR, la importante feria turística internacional de Madrid, España.

También, por acción del SITCA, se creó el TREX (Travel Exchange Central America) como primera bolsa regional y rotativa de promoción y de negocios turísticos internacionales, que se ha realizado ya en El Salvador, Panamá, Nicaragua y Guatemala. También se han impreso guías turísticas y folletería en diferentes idiomas y se han distribuido en las principales ferias de turismo europeas.

Como otro de los logros en materia turística regional De Mena señala la facilitación migratoria en los países miembros del CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), donde los turistas regionales ya no requieren pasaporte y se ha reducido considerablemente los trámites y el tiempo requerido para trámites aduaneros. Existe, además, una lista de 80 países a los cuales no se les pide VISA. La meta, de acuerdo con De Mena, es llegar a un visa centroamericana e integrar a otros países de la región en la iniciativa. Para esto se coordina con los directores de migración de los diferentes países. Esta iniciativa se favorece con los paquetes promocionales de aerolíneas que ofrecen viajar a diferentes países de la región a un bajo costo.

También se ha avanzado en la legislación de fomento al turismo. "Antes no todos los países de la región la tenían mientras que ahora se cuenta, incluso, con un Plan Estratégico de Turismo Sostenible, que es uno de los nortes de la promoción del turismo centroamericano", afirma De Mena.

El CCT aprobó adoptar el Certificado de Sostenibilidad Turística para la región centroamericana, el cual tiene como objetivo categorizar y certificar a las empresas turísticas de acuerdo con el grado en

que su operación se aproxime a un modelo de sostenibilidad en términos del menor impacto hacia los recursos naturales, culturales y sociales de que dispone el país.

De Mena destaca también el establecimiento del Fondo Centroamericano de Fomento de Inversiones para la Pequeña y Mediana Empresa. Se tiene también el compromiso, estipulado en la Declaración de San José, de crear el Fondo Centroamericano de Inversión Turística, para lo cual se está gestionando financiamiento. También se han logrado recursos para la creación de un centro regional de formación profesional en turismo.

Para Alvarado, la Declaración de San José tiene la virtud de fortalecer al turismo políticamente como un sector prioritario e inicia un proyecto muy integrado. "El logro en el área de mercadeo ha sido total pero se avanza lento en las áreas de integración y competitividad", señala. Para Alvarado los proyectos más importantes en estos campos han sido el de facilitación migratoria y el Programa de Asistencia a Pequeños Hoteles de Centroamérica.

Este último, impulsado por el CCT y auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA), está dirigido a fortalecer la competitividad y las prácticas de negocios de este sector en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, mediante la consolidación de un programa de capacitación presencial y de especialización virtual para la región. Los pequeños hoteles participantes en el programa representan un promedio de 200 hoteles ubicados en los sitios de mayor atractivo turístico lo largo de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Los retos actuales del proceso de integración y competitividad turística centroamericana responden al cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Acción de la Cumbre de San José. En el tapete están temas de gran importancia como financiamiento, planificación, calidad de los servicios turísticos y libre tránsito y seguridad de los turistas.

Referencias

Bulmer Victor, Cerdas Rodolfo, et al *Integración Centroamericana*. Informe a la comisión de la comunidad Europea. Instituto de Investigación sobre la Comunidad Europea. NorthSouth Center University of Miami.

Caldentey, Pedro (1998). *El Desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional*. 1998. BCIE. Tegucigalpa, Honduras.

CLACDS (1999) *The environment and Central America's competitiveness*. CLACDS. INCAE 1999.

Granados, Carlos (2002) "Cuencas internacionales, integración natural y fragmentación política en Centroamérica". En López, Alexander ed. *Conflicto y cooperación ambiental en cuencas internacionales centroamericanas: Repensando la soberanía nacional*. FUNPADEM. Universidad Nacional, universidad de Costa Rica, Fundación KUKULKAN. San José, Costa Rica.

Gustavo Segura & Crist Inman (1998) *La importancia de la organización centroamericana de turismo para el mejoramiento de la competitividad del turismo de los países centroamericanos*. CLACDS-INCAE, Costa Rica.

Inman, Crist Inman & Gustavo Segura (1999) *Turismo en Centroamérica: El reto de la competitividad*. INCAE. Costa Rica.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1999) *Estado de la región en desarrollo humano*. Proyecto Estado de la región. San José, Costa Rica

Solís, Luis Guillermo (2002) "Cooperación transfronteriza en Centroamérica ¿Un nuevo camino para la integración regional?". En López, Alexander ed. *Conflicto y cooperación ambiental en cuencas internacionales centroamericanas: Repensando la soberanía nacional*. FUNPADEM. Universidad Nacional, universidad de Costa Rica, Fundación KUKULKAN. San José, Costa Rica.

Entrevista a Guillermo Alvarado, Gerente del ICT y coordinador de la comisión de reestructuración y modernización del SITCA.

Entrevista a Mercedes de Mena, directora del SITCA y secretaria técnica del Consejo Centroamericano de Turismo.

Alvarado y otros. "Informe de Evaluación de la Situación del SITCA-GEPROTUR".

Secretaría de la Integración Centroamericana. Dirección de Turismo. "Memoria de Labores año 2004".

Secretaría de la Integración Centroamericana. Secretaría de Integración Turística Centroamericana. "Plan de Acción en Materia de Turismo". XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, 12 de diciembre de 2002.

Sitios de internet referidos

<http://www.sgsica.org> (SICA)

<http://diturnet.sgsica.org/> (SITCA)

<http://ccad.sgsica.org/> (CCAD)

<http://www.oit.or.cr/mdtsanjo/actrav/integ-ac/final.htm>
(Marco histórico de la integración centroamericana)

**Centro Mesoamericano del Desarrollo
Sostenible del Trópico Seco**

cemedede@una.ac.cr
Teléfono: (506) 685-3280
Fax: (506) 685-3300
Apartado Postal: 38-5200
Nicoya, Costa Rica
Sitio en internet:
www.una.ac.cr/CEMEDE